



"2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"

COMUNICADO 1403

SE PRONUNCIA DIP. MONTSE MURILLO CONTRA DESTRUCCIÓN DEL SANTUARIO DE ANIMALES EN CAÑÓN SAN CARLOS

- **En nuestro Estado, no debemos permitir el maltrato animal, ni que los intereses de particulares violenten la vida de seres vivos, nuestra flora y fauna**
- **Ocurrió un acto imposible de creer el 30 de agosto en la colonia Cañón San Carlos, Delegación de Maneadero en Ensenada, una masacre animal: Diputada**

Mexicali, B.C., jueves 7 de septiembre de 2023.- En nuestro Estado, no debemos permitir más, el maltrato animal ni que los intereses de particulares violenten la vida de seres vivos, y dañen nuestra flora y fauna, indicó la diputada Dunnia Montserrat Murillo López, al emitir un posicionamiento relativo a la destrucción del santuario de animales en el Cañón San Carlos de Ensenada.

En su opinión, el pasado 30 de agosto, en ese santuario de la Delegación de Maneadero del municipio, "ocurrió un acto imposible de creer, un acto abominable, donde nos pone a pensar, hasta donde seríamos capaces de llegar los seres humanos".

"Hemos sabido de casos de desalojos de predios -dijo- demoliciones de casas abandonadas y embargos; pero el usar la fuerza de las máquinas para la destrucción de un santuario animal, va más allá de lo inaudito. Pero no solo eso, hubo una masacre animal, no se le puede llamar de otra manera, a la acción de acabar con la vida de 19 perros y 3 gatos, sumándole, la destrucción de la casa donde vivía la persona encargada del santuario, Guillermina Dee Galván".

Esta persona con amor por los animales en estado de abandono, construyó el refugio para 65 animalitos que eran atendidos con amor y paciencia. Día a día les daba alimentos, bebida y los cuidados necesarios para una vida digna a estos seres sintientes.

"Sin embargo, perdieron sus casitas, debido al atropello de personas sin escrúpulos, quienes sin impórtales ni un poco la vida de estos, destruyeron todo lo que había a su paso, acabando con la vida de los que muchos consideramos son nuestros amigos y compañeros", señaló en la máxima tribuna del Congreso del Estado.

Luego Montse Murillo expuso que como antecedente a este deplorable acto, el 8 de mayo del presente, se reportó de manera anónima, a las oficinas de Ayuntamiento de Ensenada que, en este lugar, se encontraban animales en malas condiciones de vida. Pero al ser inspeccionado encontraron todo en excelentes condiciones.

Lo que indica que las empresas involucradas, ya tenían contemplado el interés por el predio, pero al ver que sus acciones no tuvieron los resultados que esperaban, optaron por tomar la decisión de la destrucción y la masacre animal, consideró.



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

“Es completamente intolerable que, en nuestro bello Estado, aun exista este tipo de actos contra los animales, que no se apiaden de esos seres que tanto amor nos dan; es reprobable que las empresas sobrepongan intereses particulares sobre la vida de los seres vivos y en este caso muy particular de los perros y gatos de los cuales acabaron con sus vidas”, reiteró.

Finalmente mencionó que después de todos estos actos, el Ayuntamiento de Ensenada dio a conocer que la empresa que llevó a cabo la destrucción del santuario y la masacre animal, fue clausurada porque no contaba con los permisos pertinentes para operar, por lo que debe llegar la autoridad hasta las últimas consecuencias.